

MIÉRCOLES, 7 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 65

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

**CVE-2021-2420** *Información pública del expediente de autorización para la legalización de rehabilitación y cambio de uso de cabaña a vivienda familiar en parcela 10 del polígono 4, sita en barrio de Lombera.*

Por don Julián Antón Sánchez y doña Concepción Huertas Yanci se ha solicitado autorización para la legalización de rehabilitación y cambio de uso de cabaña a vivienda familiar en suelo rústico en la parcela nº 10 del polígono 4 del Catastro de Rústica, cuya referencia catastral es 39058A004000100000KI, sita en el Bº de Lombera, de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Rasines, 17 de marzo de 2021.

El alcalde,

Sergio Castro González.

[2021/2420](#)